

## **IBEROAMERICANA DE SERVICIOS IBESER S.A.**

### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas de: **Iberoecuatoriana de Servicios IBESER S.A.**

Ha pedido de la gerencia general de Iberoecuatoriana de Servicios IBESER S.A. y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías Art. 318 Sección IX "De la Auditoría Externa que establece que las compañías cuyos activos excedan del monto que fije por Resolución de la Superintendencia de Compañías el mismo que no podrá ser inferior al millón de dólares, "deberán contar con informe anual de auditoría externa sobre sus Estados Financieros.

Según el Art. 323 de los administradores pondrán a disposición de los auditores externos por lo menos con cuarenta y cinco días de anticipación a la fecha en que estos podrá presentar su informe, los estados financieros de la compañía y todas las informaciones mencionadas en el Art. 322 que señala que los auditores tendrán acceso en todo el tiempo a la contabilidad y libros de la compañía con el objeto de cumplir sus funciones y están facultados para requerida a los administradores la información, documentos, análisis, conciliaciones y explicaciones que consideren necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Específicamente el motivo del examen a auditoría a los Estados Financieros es determinar la situación actual de los procesos contables establecidos por la Sociedad para determinar posibles debilidades e implementar mejoras al sistema de Control Interno. Mediante este examen se pretende determinar la razonabilidad de los Estados Financieros así como de las cuentas que la conforman, las notas explicativas y resumen de políticas contables significativas.

#### **Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de control interno pertinente a la preparación razonable de los estados financieros que no contienen distorsiones importantes causadas por fraude o error; mediante la aplicación de políticas contables apropiadas; y de la realización de estimaciones que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes,

Una auditoría comprende la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos aplicados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de

expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañías. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría.

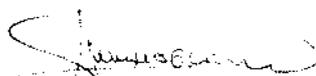
### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Iberoecuatoriana de Servicios **IBESER S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoría.

### **Asunto de énfasis**

La compañía prepara sus estados financieros con base a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podría, diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo de Iberoecuatoriana de Servicios **IBESER S.A.**, de conformidad con principio y prácticas aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito 23 de julio del 2013

  
Julia Grados Troya  
RNAE 333